


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
XI LEGISLATURA

Núm. 162

13 de junio de 2023

SUMARIO. Pág. 17545

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000022-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de patrimonio cultural, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de mayo de 2023.

17550

M/000054-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de archivos, museos y bibliotecas, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de mayo de 2023.

17552

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000229-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a qué valoración hace el Consejero de Economía y Hacienda en la lucha contra el fraude por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 155, de 30 de mayo de 2023.

17555

POP/000241-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si le interesa, aunque sea un poco, la salud de las personas de Castilla y León.

17556



Páginas

POP/000242-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a qué valoración hace la Junta de las reivindicaciones de los ganaderos en materia de saneamiento animal y, especialmente, en aquello que afecta a la tuberculosis bovina y los sacrificios en las explotaciones ganaderas.

17557

POP/000243-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a si considera adecuada la actuación de la Junta de Castilla y León en la crisis de la tuberculosis bovina.

17558

POP/000244-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a si sigue manteniendo el Consejero de Industria, Comercio y Empleo sus afirmaciones respecto de los sindicatos de clase.

17559

POP/000245-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a cuáles son las prioridades de la Junta de Castilla y León para apoyar la investigación científica en la Comunidad Autónoma.

17560

POP/000246-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si considera suficientes la Junta de Castilla y León las políticas de promoción cultural y turística de la Vía de la Plata y caminos adyacentes.

17561

POP/000247-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a si considera que la gestión forestal de Soria se está haciendo con los medios necesarios.

17562

POP/000248-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León el modelo de desarrollo en el nordeste de la provincia de Segovia.

17563



	<u>Páginas</u>
POP/000249-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a qué actuaciones va a realizar la Junta de Castilla y León para que las zonas industriales del sur de la provincia de Palencia puedan cumplir con los objetivos para los que se desarrollaron.	17564
POP/000250-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a si puede asegurar la Junta de Castilla y León la fecha exacta de entrada en funcionamiento del acelerador lineal de Ávila.	17565
POP/000251-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a si tiene previsto la Junta hacer algún requerimiento al Gobierno central para que actúe para acabar con las filtraciones de agua hacia Asturias que se dan desde la montaña leonesa a través de la variante de Pajares.	17566
POP/000252-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor, relativa a cuántos empleos públicos se van a crear con la instalación en las cúpulas del Parque Empresarial del Medio Ambiente de los organismos públicos anunciados.	17567
POP/000253-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a si tiene previsto la Consejería de Sanidad modificar los criterios establecidos en la Orden de 15 de abril de 1991, por la que se aprueba el modelo de Reglamento de Funcionamiento de los Equipos de Atención Primaria de Castilla y León.	17568
POP/000254-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a cómo valora el Vicepresidente de la Junta de Castilla y León su papel en la crisis ganadera en Salamanca.	17569
POP/000255-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a cómo tiene previsto afrontar la Consejería de Sanidad el déficit de personal sanitario ante la llegada del período estival.	17570



Páginas

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000558-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que se aumente el salario mínimo interprofesional, durante todos los años y de forma progresiva, hasta situarlo en el 60 % del salario medio de nuestro país, tal como recoge la Carta Social Europea, para su tramitación ante el Pleno.

17571

PNL/000559-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España que resulte de las próximas elecciones generales para que incluya en la cartera común básica del Sistema Nacional de Salud las medidas contenidas en el Plan de mejora de salud bucodental aprobado por el Pleno del Consejo Interterritorial el 15 de junio de 2022 con el fin de garantizar una adecuada atención a la salud bucodental de las personas con discapacidad, y a que dote de la financiación necesaria a todas las Comunidades Autónomas para mantener estas prestaciones en el tiempo, permitiendo homogeneizar la prestación de salud bucodental en todo el territorio nacional; en segundo lugar, a que, en el ámbito del Sistema Público de Salud de Castilla y León, en lo que respecta a la asistencia bucodental de las personas con TEA u otras discapacidades psíquicas, establezca un protocolo común para todas las áreas de salud que garantice las prestaciones de salud bucodental a estas personas, incluyendo la sedación bajo criterio facultativo; y, por último, a que, en el ámbito del Sistema Público de Salud de Castilla y León, en lo que respecta a la asistencia sanitaria a personas con TEA u otras discapacidades psíquicas, establezca un protocolo común para todas las áreas de salud relativo a su acompañamiento, mejorando las condiciones de la espera para recibir asistencia, en las áreas de consultas externas y urgencias, para su tramitación ante el Pleno.

17573

PNL/000560-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a reducir la carga burocrática de los centros educativos, a partir del próximo curso 2023-2024, mientras siga vigente la LOMLOE, reajustándola mediante la correspondiente norma, para que desde el punto de vista organizativo, administrativo y educativo permita simplificar la elaboración de los diferentes documentos institucionales, con especial atención al Proyecto Educativo de Centro, la Programación General Anual, así como de los diferentes planes, programas, proyectos o memorias que afecten al centro educativo, para su tramitación ante el Pleno.

17576



Páginas

7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

770. Pleno

PLN/000009-01

Cambios habidos en la composición del Pleno de las Cortes.

Renuncia a la condición de Procurador.

17578



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000022-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de patrimonio cultural, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de mayo de 2023.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de junio de 2023, ha admitido a trámite la moción, M/000022, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de patrimonio cultural, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de mayo de 2023.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de junio de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN, derivada de la Interpelación 00022, relativa a política general en materia de patrimonio cultural:

A la vista de las constantes noticias y denuncias sobre la grave situación de numerosos bienes de nuestro patrimonio cultural consideramos necesario hacer un análisis de la situación real del mismo.

También consideramos necesario realizar un ambicioso plan de actuación en esta legislatura.

Los expolios sobre el patrimonio soriano a lo largo del siglo XX nos dejaron huérfanos de parte de nuestra identidad cultural. Una gran exposición de las pinturas originales de la ermita de San Baudelio en Casillas de Berlanga tendría un gran impacto económico, cultural y simbólico en el territorio.

Además, estas pinturas constituyen un importante referente del arte mozárabe y románico europeo.



Asimismo, en relación con la declaración de los Bienes de Interés Cultural, se debe ser más exigente en el cumplimiento de los plazos y solucionar el problema de todos aquellos expedientes paralizados desde hace mucho tiempo. Para ello hay que conocer los expedientes iniciados y no resueltos y realizar un plan para solventar de una vez por todas el problema.

Por lo expuesto se formula la siguiente:

MOCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- iniciar, antes de finales de 2023, una exhaustiva labor de catalogación e identificación de los bienes muebles e inmuebles y actividades integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León en peligro de desaparición o de grave deterioro.

2.- Realizar a la vista del resultado la catalogación e identificación mencionada en el punto anterior, en el primer semestre de 2024, un Plan de actuación sobre estos bienes que incluya una política ambiciosa de intervenciones en los mismos, de acuerdos con las entidades locales, la Iglesia y los particulares, y de búsqueda de financiación para actuar sobre los mismos.

3.- Realizar un estudio, antes del final de 2023, para valorar la viabilidad de una gran exposición temporal en su ubicación original con las pinturas originales de la ermita de San Baudelio de Casillas de Berlanga (Soria), repartidas en los fondos del Museo de Cincinnati, sección de claustros del Museo Metropolitano de Nueva York (The Cloisters Museum), Museo de Arte de Indianápolis, Museo de Bellas Artes de Boston y Museo Nacional del Prado.

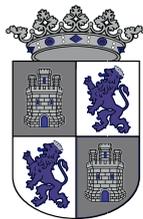
4.- Publicar en el tercer trimestre de 2023 un listado de todas las declaraciones de Bienes de Interés Cultural pendientes de resolución con mención expresa a las causas del retraso de dicha resolución.

5.- Aprobar, en el cuarto trimestre de 2023, un Plan con plazos concretos para resolver todas las declaraciones de Bienes de Interés Cultural pendientes hasta la fecha.

6.- Iniciar los trabajos previos para poder presentar ante el Ministerio de Cultura y Deporte, en cuanto sea posible, la candidatura formal del yacimiento y sitio de Numancia a la Lista Indicativa Española para que dicho yacimiento pase a formar parte del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Valladolid, 31 de mayo de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000054-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de archivos, museos y bibliotecas, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de mayo de 2023.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de junio de 2023, ha admitido a trámite la moción, M/000054, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de archivos, museos y bibliotecas, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de mayo de 2023.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de junio de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN, derivada de la Interpelación I/000054, relativa a "Política general en materia de archivos, museos y bibliotecas":

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Archivos

1. Digitalizar los fondos microfilmados de los Archivos provinciales.

2. Desarrollar un programa de descripción y digitalización de la documentación obrante en los archivos históricos provinciales de la Comunidad, así como los dependientes de la Administración autonómica, poniéndola a disposición y consulta de los usuarios a través de un sistema o Portal de Archivos en Red de Castilla y León (PARCYL), en cumplimiento de la moción aprobada en el Pleno de las Cortes el pasado 25 de mayo de 2021.

3. Promover convenios de colaboración con otras instituciones públicas y privadas, especialmente las que formen parte del Sistema de Archivos de Castilla y León, para que se integren en el citado Portal de Archivos en Red de Castilla y León



y, de esta manera, su documentación sea accesible a la ciudadanía, en cumplimiento de la moción aprobada en el Pleno de las Cortes el pasado 25 de mayo de 2021.

4. Reposición y dotación de personal a todos los Archivos de la Comunidad de Castilla y León y también Incorporar los Archivos de Castilla y León en los órganos de gestión de la Administración electrónica de la Comunidad, en cumplimiento de la moción aprobada en el Pleno de las Cortes el pasado 25 de mayo de 2021.

5. Actualizar y renovar los equipos de reproducción y/o digitalización de los archivos provinciales, en cumplimiento de la moción aprobada en el Pleno de las Cortes el pasado 25 de mayo de 2021.

6. Establecer y/o ampliar las líneas de ayuda a las entidades locales para la clasificación, catalogación y digitalización de los archivos municipales.

Museos

7. Adaptar los Museos a la realidad de nuestro territorio, creando salas de exposición permanentes vinculadas y dependientes de la gestión de los Museos provinciales en las principales cabeceras de comarca.

8. Gestionar directamente la villa romana de Camarzana de Tera, propiedad de la Junta de Castilla y León, adscribiéndola al Museo provincial de Zamora.

9. Impulsar los Museos como centros y lugares de investigación, desarrollando planes para el estudio de sus colecciones, en especial las ligadas a los materiales procedentes de excavaciones arqueológicas.

10. Poner en marcha, en colaboración con las entidades locales, un programa de reproducción de objetos arqueológicos y piezas artísticas 3D para su exhibición en los municipios de origen.

11. Aumentar las partidas destinadas a los Museos provinciales para poder desarrollar y ampliar la programación de actividades, entre ellas la difusión arqueológica.

12. Impulsar un plan de actualización de las colecciones de los Museos de la Comunidad gestionados por la Junta, en cumplimiento de la moción aprobada en el Pleno de las Cortes el pasado 25 de mayo de 2021.

13. Estabilizar las plantillas de los Museos.

14. Gestión directa, con personal propio, del servicio de los Departamentos de Educación de los Museos.

15. Impulsar las redes sociales de los Museos y actualizar la página web de la Junta sobre los Museos de la Comunidad.

Bibliotecas

16. Impulsar convenios con instituciones públicas y privadas para proceder a la catalogación y digitalización del patrimonio histórico bibliográfico y documental y ponerlo a disposición de los ciudadanos en las plataformas digitales, en cumplimiento de la moción aprobada en el Pleno de las Cortes el pasado 25 de mayo de 2021.



17. Establecer convenios de colaboración con las diócesis de Castilla y León al objeto de catalogar los fondos históricos bibliográficos de las bibliotecas de los Seminarios conciliares.

18. Desarrollar actuaciones que permitan a los ciudadanos acceder a una base de datos exhaustiva, pormenorizada y temática de los fondos y colecciones de la Filmoteca de Castilla y León, en cumplimiento de la moción aprobada en el Pleno de las Cortes el pasado 25 de mayo de 2021.

19. Poner en marcha un programa de identificación de las personas y parajes que forman parte de las fotografías de los fondos y colecciones de la Filmoteca de Castilla y León, antes que el paso del tiempo borre la memoria de quienes los conocieron.

20. Adquirir alguna de las colecciones privadas que integran los fondos de la Filmoteca de Castilla y León, tal como acordó el Pleno de las Cortes el 25 de mayo de 2021.

21. Ofrecer las bibliotecas especializadas de los Museos de la Junta como servicio abierto al público, en coordinación previa con el resto de las bibliotecas.

22. Elaborar unas bases para la adjudicación de suministro de libros a las Bibliotecas públicas de Castilla y León, a la que puedan acogerse todas y cada una de las librerías de la Comunidad en cada una de sus provincias, con el fin de evitar disparidades y discriminaciones.

23. Negociar con los ayudantes de bibliotecas las cuestiones referentes a la promoción interna".

Valladolid, 5 de junio de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000229-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a qué valoración hace el Consejero de Economía y Hacienda en la lucha contra el fraude por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 155, de 30 de mayo de 2023.

PRESIDENCIA

Con fecha 26 de mayo de 2023, la Procuradora Dña. Rosa María Rubio Martín retiró la pregunta con respuesta oral en Pleno formulada a la Junta de Castilla y León, POP/000229, relativa a qué valoración hace el Consejero de Economía y Hacienda en la lucha contra el fraude por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 155, de 30 de mayo de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000241-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si le interesa, aunque sea un poco, la salud de las personas de Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 9 de junio de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000241 a POP/000243, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

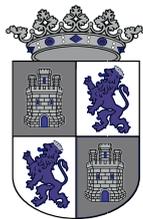
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Le interesa, aunque sea un poco, la salud de las personas de Castilla y León?

Valladolid, 9 de junio de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000242-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a qué valoración hace la Junta de las reivindicaciones de los ganaderos en materia de saneamiento animal y, especialmente, en aquello que afecta a la tuberculosis bovina y los sacrificios en las explotaciones ganaderas.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 9 de junio de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000241 a POP/000243, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de las reivindicaciones de los ganaderos en materia de saneamiento animal y, especialmente, en aquello que afecta a la tuberculosis bovina y los sacrificios en las explotaciones ganaderas?

Valladolid, 8 de junio de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000243-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a si considera adecuada la actuación de la Junta de Castilla y León en la crisis de la tuberculosis bovina.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 9 de junio de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000241 a POP/000243, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pablo Fernández Santos, procurador de Unidas Podemos-IU-AV, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158.3 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL ANTE EL PLENO:

¿Considera adecuada la actuación de la Junta de Castilla y León en la crisis de la tuberculosis bovina?

Valladolid, 9 de junio de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000244-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a si sigue manteniendo el Consejero de Industria, Comercio y Empleo sus afirmaciones respecto de los sindicatos de clase.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 9 de junio de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000244 a POP/000255, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Patricia Gómez Urbán, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta al Consejero de Presidencia para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Sigue manteniendo el consejero de Industria, Comercio y Empleo sus afirmaciones respecto de los sindicatos de clase?

Valladolid, 9 de junio de 2023.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000245-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a cuáles son las prioridades de la Junta de Castilla y León para apoyar la investigación científica en la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 9 de junio de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000244 a POP/000255, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son las prioridades de la Junta de Castilla y León para apoyar la Investigación Científica en la Comunidad Autónoma?

Valladolid, 9 de junio de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000246-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a si considera suficientes la Junta de Castilla y León las políticas de promoción cultural y turística de la Vía de la Plata y caminos adyacentes.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 9 de junio de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000244 a POP/000255, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Considera suficientes la Junta de Castilla y León las políticas de promoción cultural y turística de la Vía de la Plata y caminos adyacentes?

Valladolid, 9 de junio de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000247-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a si considera que la gestión forestal de Soria se está haciendo con los medios necesarios.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 9 de junio de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000244 a POP/000255, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

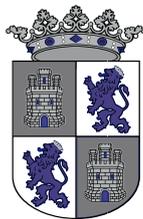
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Considera que la gestión forestal de Soria se está haciendo con los medios necesarios?

Valladolid, 9 de junio de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000248-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León el modelo de desarrollo en el nordeste de la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 9 de junio de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000244 a POP/000255, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León el modelo de desarrollo en el Nordeste de la provincia de Segovia?

Valladolid, 9 de junio de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Vázquez Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000249-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a qué actuaciones va a realizar la Junta de Castilla y León para que las zonas industriales del sur de la provincia de Palencia puedan cumplir con los objetivos para los que se desarrollaron.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 9 de junio de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000244 a POP/000255, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué actuaciones va a realizar la Junta de Castilla y León para que las zonas industriales del sur de la provincia de Palencia puedan cumplir con los objetivos para los que se desarrollaron?

Valladolid, 9 de junio de 2023.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000250-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a si puede asegurar la Junta de Castilla y León la fecha exacta de entrada en funcionamiento del acelerador lineal de Ávila.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 9 de junio de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000244 a POP/000255, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Soraya Blázquez Domínguez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Puede asegurar la Junta de Castilla y León la fecha exacta de entrada en funcionamiento del acelerador lineal de Ávila?

Valladolid, 9 de junio de 2023.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Soraya Blázquez Domínguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000251-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a si tiene previsto la Junta hacer algún requerimiento al Gobierno central para que actúe para acabar con las filtraciones de agua hacia Asturias que se dan desde la montaña leonesa a través de la variante de Pajares.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 9 de junio de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000244 a POP/000255, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, Procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta hacer algún requerimiento al Gobierno central para que actúe para acabar con las filtraciones de agua hacia Asturias que se dan desde la Montaña Leonesa a través de la Variante de Pajares?

Valladolid, 8 de junio de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ramón García Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000252-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor, relativa a cuántos empleos públicos se van a crear con la instalación en las cúpulas del Parque Empresarial del Medio Ambiente de los organismos públicos anunciados.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 9 de junio de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000244 a POP/000255, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Ángel Ceña Tutor, Procurador del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. Consejero: ¿cuántos empleos públicos nuevos se van a crear con la instalación en las cúpulas del Parque Empresarial del Medio Ambiente de los organismos públicos anunciados?

En Soria, a 9 de junio de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000253-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a si tiene previsto la Consejería de Sanidad modificar los criterios establecidos en la Orden de 15 de abril de 1991, por la que se aprueba el modelo de Reglamento de Funcionamiento de los Equipos de Atención Primaria de Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 9 de junio de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000244 a POP/000255, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Antonio Palomar Sicilia, Procurador del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. Consejero: ¿tiene previsto la Consejería de Sanidad modificar los criterios establecidos en la Orden de 15 de abril de 1991 por la que se aprueba el modelo de reglamento de funcionamiento de los equipos de Atención Primaria de Castilla y León?

En Soria, a 9 de junio de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Antonio Palomar Sicilia



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000254-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a cómo valora el Vicepresidente de la Junta de Castilla y León su papel en la crisis ganadera en Salamanca.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 9 de junio de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000244 a POP/000255, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

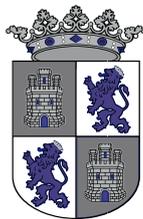
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador de Ciudadanos perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL ANTE EL PLENO:

¿Cómo valora el vicepresidente de la Junta de Castilla y León su papel en la crisis ganadera en Salamanca?

Valladolid, 9 de junio de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000255-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a cómo tiene previsto afrontar la Consejería de Sanidad el déficit de personal sanitario ante la llegada del período estival.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 9 de junio de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000244 a POP/000255, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto afrontar la Consejería de Sanidad el déficit de personal sanitario ante la llegada del período estival?

En Valladolid, a 9 de junio de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000558-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que se aumente el salario mínimo interprofesional, durante todos los años y de forma progresiva, hasta situarlo en el 60 % del salario medio de nuestro país, tal como recoge la Carta Social Europea, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de junio de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000558 a PNL/000560.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de junio de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El pasado mes de febrero el Consejo de Ministros, cumpliendo con el compromiso adquirido por el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, al inicio de legislatura de situar el SMI en el 60 % del salario medio en España, aprobó las nuevas cuantías del Salario Mínimo Interprofesional en virtud de Real Decreto 99/2023, de 14 de febrero, publicado en el BOE de 15 de febrero de 2023.

Con esta medida el SMI se elevaba hasta los 1080 euros, afectando la subida aproximadamente a 100.000 personas trabajadoras en Castilla y León, favoreciendo principalmente a mujeres (seis de cada diez perceptores del SMI en 2023 serán mujeres, lo que supone 1,75 millones, frente a 1,1 millones de hombres), a jóvenes y a los trabajadores y trabajadoras con un contrato temporal.



Dicha subida supone un incremento del 8 % respecto al año 2022. Desde el año 2019, con la entrada en el Gobierno de España del PSOE, se ha pasado de un SMI de 736 euros a 1080 euros; 345 euros de incremento. Durante los siete años de Gobierno del PP el SMI subió 94 euros, menos de un 15 %. Es decir, el Gobierno socialista ha incrementado el SMI el triple de lo que lo hizo el Gobierno del PP en dos legislaturas completas.

Mediante el aumento del SMI, los trabajadores y trabajadoras tendrán una mayor capacidad de gasto, se reducirá la brecha salarial de género (según el informe de Eurostat recientemente conocido, la brecha salarial en España es el país donde más se ha acortado, situándose incluso por debajo de la media de la OCDE o de la propia Unión Europea) y habrá un mayor ingreso en la caja de la Seguridad Social, vaciada en los años de Gobierno del PP.

España es el segundo país que más ha incrementado el SMI, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que se aumente el Salario Mínimo Interprofesional, durante todos los años y de forma progresiva, hasta situarlo en el 60 % del salario medio de nuestro país, tal como recoge la Carta Social Europea".

Valladolid, 6 de junio de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000559-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España que resulte de las próximas elecciones generales para que incluya en la cartera común básica del Sistema Nacional de Salud las medidas contenidas en el Plan de mejora de salud bucodental aprobado por el Pleno del Consejo Interterritorial el 15 de junio de 2022 con el fin de garantizar una adecuada atención a la salud bucodental de las personas con discapacidad, y a que dote de la financiación necesaria a todas las Comunidades Autónomas para mantener estas prestaciones en el tiempo, permitiendo homogeneizar la prestación de salud bucodental en todo el territorio nacional; en segundo lugar, a que, en el ámbito del Sistema Público de Salud de Castilla y León, en lo que respecta a la asistencia bucodental de las personas con TEA u otras discapacidades psíquicas, establezca un protocolo común para todas las áreas de salud que garantice las prestaciones de salud bucodental a estas personas, incluyendo la sedación bajo criterio facultativo; y, por último, a que, en el ámbito del Sistema Público de Salud de Castilla y León, en lo que respecta a la asistencia sanitaria a personas con TEA u otras discapacidades psíquicas, establezca un protocolo común para todas las áreas de salud relativo a su acompañamiento, mejorando las condiciones de la espera para recibir asistencia, en las áreas de consultas externas y urgencias, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de junio de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000558 a PNL/000560.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de junio de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Los sistemas públicos de salud deben proporcionar e impulsar las adaptaciones y apoyos necesarios para atender a las necesidades especiales de las personas con



discapacidad a lo largo de todo su ciclo vital, para que puedan desenvolverse en igualdad de oportunidades en el acceso a las prestaciones sanitarias.

La salud bucodental es un aspecto importante de la salud y el bienestar general de la sociedad. Las personas con discapacidad y las personas que presentan alteraciones conductuales graves presentan una alta incidencia y prevalencia de patologías orales, a la vez que precisan, para su prevención y tratamiento, dispositivos e intervenciones especiales, por lo que este es uno de los aspectos en los que el Sistema Nacional de Salud debe garantizar la accesibilidad real a las prestaciones sanitarias de las personas con discapacidad.

En este sentido, resulta esencial realizar la adaptación y ampliación de la actual cartera común de servicios, competencia del Ministerio de Sanidad, que además debe acompañar una adecuada financiación, para incorporar las prestaciones de salud bucodental para las personas con discapacidad que, en gran medida, ya se estaban prestando desde hace años mediante la cartera de servicios complementaria por parte de la mayoría de las Comunidades Autónomas, entre ellas, Castilla y León.

Otro de los aspectos a tener en cuenta es que, desde el punto de vista de la humanización, resulta fundamental para las personas con discapacidad, sobre todo para aquellas personas con grandes necesidades de apoyo con dificultades en el lenguaje verbal, que no pueden comunicarse, ni interpretar bien dónde están o qué les está pasando, que sus familiares o persona de apoyo puedan acompañarlos en todo el proceso de asistencia sanitaria.

Por ello, es necesario tener presente que la atención sanitaria de las personas con discapacidad exige medidas específicas adaptadas a sus necesidades, dirigidas, entre otras cuestiones, a la reducción de los tiempos de espera o a la adaptación de la organización según las necesidades del usuario.

De conformidad con lo expuesto, debe ser un objetivo prioritario la mejora y la adecuación de la asistencia sanitaria que se presta por parte de los sistemas públicos de salud a los colectivos que presentan necesidades especiales y, sobre todo, a las personas con necesidades específicas de comunicación e información, cognitivas o de movilidad para permitir su acceso real a las prestaciones de dichos sistemas sanitarios públicos, por lo que se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

1. Se dirija al Gobierno de España que resulte de las próximas elecciones generales para que:

- **De acuerdo con lo establecido en el RD 1030/2006, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, incluya en la cartera común básica del Sistema Nacional de Salud las medidas contenidas en el Plan de mejora de salud bucodental, aprobado por el Pleno del Consejo Interterritorial el 15 de junio de 2022, con el fin de garantizar una adecuada atención a la salud bucodental de las personas con discapacidad.**



- **Dote de la financiación necesaria a todas las Comunidades Autónomas para mantener estas prestaciones en el tiempo, permitiendo homogeneizar la prestación de salud bucodental en todo el territorio nacional.**

2. En el ámbito del Sistema Público de Salud de Castilla y León, en lo que respecta a la asistencia bucodental de las personas con TEA u otras discapacidades psíquicas:

- **Establezca un protocolo común para todas las áreas de salud que garantice las prestaciones de salud bucodental a estas personas, incluyendo la sedación bajo criterio facultativo.**

3. En el ámbito del Sistema Público de Salud de Castilla y León, en lo que respecta a la asistencia sanitaria a personas con TEA u otras discapacidades psíquicas:

- **Establezca un protocolo común para todas las áreas de salud relativo a su acompañamiento, mejorando las condiciones de la espera para recibir asistencia, en las áreas de consultas externas y urgencias".**

Valladolid, 6 de junio de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000560-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a reducir la carga burocrática de los centros educativos, a partir del próximo curso 2023-2024, mientras siga vigente la LOMLOE, reajustándola mediante la correspondiente norma, para que desde el punto de vista organizativo, administrativo y educativo permita simplificar la elaboración de los diferentes documentos institucionales, con especial atención al Proyecto Educativo de Centro, la Programación General Anual, así como de los diferentes planes, programas, proyectos o memorias que afecten al centro educativo, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de junio de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000558 a PNL/000560.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de junio de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, recoge, en su Disposición Final quinta, un precipitado calendario de implantación de esta que ha contado con la oposición de toda la comunidad educativa.

Nunca nuestro sistema educativo se había visto presionado de esta manera para poner en marcha una, mal llamada, reforma educativa, ya que nunca se había modificado una Ley Orgánica desde un punto de vista tan ideológico y que ataca a la línea de flotación de la calidad del sistema educativo. Y la prueba de ello la encontramos



en el mismo preámbulo de la LOMLOE, ya que en lugar de atender a aquellos factores que deberían potenciar la mejora de la educación en nuestro país y en los que se debe centrar toda reforma educativa, se limita a señalar que "en consecuencia, parece necesario proceder a revertir los cambios promovidos por la LOMCE, especialmente aquellos que encontraron mayor oposición", sin evaluación de las medidas implantadas, sin consenso y sin dar participación, como es preceptivo, a toda la comunidad educativa, rechazando más de seiscientas enmiendas presentadas al proyecto legislativo.

Por primera vez desde la llegada de la democracia un Ministerio de Educación ha redireccionado su política educativa, por llamarla de alguna manera, a través de la invención en los reales decretos, y, lo que es peor, en sus anexos, de un sinfín de nuevos términos educativos sin ningún tipo de fundamento en la investigación educativa como los saberes básicos, los perfiles de salida, los descriptores operativos o las situaciones de aprendizaje que han venido a complicar la tarea docente, sin ningún tipo de preparación específica y tiempo para su asunción y comprensión por parte de los docentes y de los alumnos. La imposición de una evaluación de las materias exclusivamente basada en el desarrollo de competencias genéricas sin un vínculo claro con los criterios de evaluación, a través de una amalgama de competencias específicas, sin especificar, ha sumido a nuestros docentes en un enjambre burocrático que ha supuesto un elevado número de críticas por los diferentes agentes sociales, en el que las Administraciones educativas han tenido una nula capacidad de actuación por lo restrictivo de la normativa estatal, más allá de facilitar formación, ampliar plazos o elaborar guías de apoyo u ofrecer el asesoramiento por parte de la inspección educativa.

Uno de los aspectos más perjudiciales de la implantación de la LOMLOE ha sido el aumento exponencial de la carga burocrática impuesta a los centros educativos y en especial a sus equipos directivos, que se ha tratado de vestir bajo la apariencia de autonomía educativa a través de la obligación de reelaboración de extensos documentos institucionales, que deben recoger aspectos administrativos, organizativos, funcionales, pedagógicos, metodológicos o del desarrollo de proyectos o programas transversales.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reducir la carga burocrática de los centros educativos, a partir del próximo curso 2023-2024, mientras siga vigente la LOMLOE, responsable del aumento de esa carga burocrática, reajustándola mediante la correspondiente norma, para que desde el punto de vista organizativo, administrativo y educativo permita simplificar la elaboración de los diferentes documentos institucionales, con especial atención al Proyecto Educativo de Centro, la Programación General Anual, así como de los diferentes planes, programas, proyectos o memorias que afecten al centro educativo".

Valladolid, 6 de junio de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

770. Pleno

PLN/000009-01

Cambios habidos en la composición del Pleno de las Cortes.

Renuncia a la condición de Procurador.

Con fecha 1 de junio de 2023, D. José Luis Sanz Merino ha presentado la renuncia a su condición de Procurador de las Cortes de Castilla y León por la circunscripción electoral de Segovia, con efectos del día 5 de junio de 2023

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes